

# EL AVANCE REPRESIVO: El caso de las “muchachas de abril”

*Equipo de Historiadores de la  
Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente*

## Antecedentes

### El camino hacia el autoritarismo: Jorge Pacheco Areco en el poder. (1967- 1971)

Luego de la muerte de Oscar Gestido, Jorge Pacheco Areco, es nombrado Presidente de la República. Su mandato se caracterizará por una sistemática aplicación de medidas que restringieron cada vez más las libertades individuales, por el creciente autoritarismo y el avance de la represión principalmente hacia los sectores sociales. En este sentido tanto las Medidas Prontas de Seguridad como así las disposiciones de disolución de partidos o movimientos de izquierda, las clausuras a diarios o seminarios partidarios de estas tendencias, la militarización de los funcionarios públicos y privados, y el desconocimiento de las autonomías funcionales, serán -entre otras cosas- los elementos más destacados de su mandato. El gobierno de Pacheco tuvo aspectos notoriamente conservadores y autoritarios, en este sentido el mismo legisló prácticamente por decreto al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, con la casi nula participación del Poder Legislativo, que por otro lado se mostraba vacilante y debilitado.

Se produce en el año 1967, el acuerdo “Época”. El mismo significó la unión de grupos y partidos de izquierda, como el Partido Socialista, el Movimiento Revolucionario Oriental, la Federación Anarquista del Uruguay, el Movimiento Independiente Revolucionario, el Movimiento de Acción Popular Uruguayo, e independientes. Quienes impulsan la publicación conjunta del diario *Época* y establecen una plataforma de puntos en común<sup>1</sup>. El 12 de diciembre del mismo año, el gobierno dispone la disolución de los grupos de izquierda anteriormente mencionados.

El año 1968, aparece en la historiografía, como un año bisagra y clave para el período. Con él culmina una etapa en el desarrollo económico, social y político de Uruguay y el comienzo de otra cualitativamente distinta, esta nueva etapa, se caracterizó por la predominancia de los aparatos centralizados del estado y por la generalización y polarización de la sociedad. *“Desde entonces, el discurso del Ejecutivo se centró en el principio ideológico crisis- orden, y a partir de él se desarrolló toda la actividad del gobierno. Fue también una época de pérdida de la función negociadora del Parlamento”*.<sup>2</sup>

El poder Ejecutivo y el Legislativo iniciaran un período de enfrentamiento, las causas más comunes la implantación o levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad, las clausuras de medios de prensa, la militarización de los funcionarios públicos o incluso por el juicio político que en 1971 se le hizo al Presidente. La tónica dominante del gobierno de Pacheco era la constante. A partir de junio de 1968 (y con la

1 *“Algunos de ellos son el apoyo a la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) [La “OLAS” impulsaba la estrategia insurreccional a nivel continental, además de que se había declarado favorable a la acción guerrillera en Uruguay]. considerar a la clase obrera como columna vertebral de la revuelta y a la lucha armada como parte inseparable de la militancia, y la necesidad de combatir el reformismo.”* VESCOVI, Rodrigo. *Ecós revolucionarios. Luchadores sociales, Uruguay 1968-1973*, Montevideo, Ed. Nóos, 2003. Pág. 36.

2 REY TRISTÁN, Eduardo. *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya. 1965-1973*, Montevideo, Ediciones Fin de Siglo, 2006. Pág. 32.

excepción del período que se extiende desde el 15 de marzo al 24 de junio de 1969), el país vivió de forma permanente bajo Medidas Prontas de Seguridad hasta la declaración del Estado de Guerra Interno del 15 de abril de 1972, el cual cesó el 12 de junio de ese año tras la entrada en vigor de una nueva Ley de Seguridad del Estado. *“Lo que en la Constitución se entendía como medidas excepcionales en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, pasó a ser el mecanismo permanente de gobierno”*<sup>3</sup>.

El vínculo entre el gobierno de Pacheco y las Fuerzas Armadas (FF.AA.) empezó a estrecharse profundamente. Luego de la fuga de más de cien reclusos tupamaros del Penal de Punta Carretas (9 de setiembre de 1971), se le encargó la dirección de la lucha antisubversiva. Ante ello, *“el día 15 de setiembre las FFAA habían hecho público un documento doctrinario en que se establecían su misión de restablecer el orden interno y brindar seguridad al desarrollo. Esta declaración, cuyo contenido es evidentemente próximo a la Doctrina de la Seguridad Nacional, es la constatación de cómo, a partir de entonces, las FFAA interpretarían su papel en la sociedad y política uruguaya”*<sup>4</sup>. Posteriormente en diciembre de ese año se creaba la Junta de Comandantes en Jefe, inconstitucional según Bruschera, y con la que se cumplían los pasos preparatorios de la era militar.<sup>5</sup>

Desde una perspectiva social las tensiones se agudizan, generándose un avance autoritario de importante magnitud, asistiéndose a una multiplicidad de conflictos entre el aparato del Estado y la sociedad civil. La represión policial y posteriormente del ejército, fue otra de las constantes aplicaciones del gobierno de Pacheco para contener la situación. Señala Rey Tristán, a partir de agosto de 1970<sup>6</sup>, *“las Medidas Prontas Seguridad estaban fundamentalmente motivadas y definidas para la represión de la actividad sindical y todo aquello que se opusiese a la política gubernamental y tuviese capacidad de movilización social, en el discurso y actuación del gobierno pachequista se definió un nuevo enemigo”*<sup>7</sup>. Por otra parte, y a partir de 1970 hasta el golpe de Estado, no habría más de tres meses de normalidad institucional.

### **Hacia el golpe de Estado: La presidencia de Juan María Bordaberry (1972-1973)**

El Partido Colorado consiguió nuevamente la victoria, y dentro del lema la fórmula Bordaberry- Sapelli fue la más votada obteniendo el 22.8% de los votos. De esta manera se consolidaba una vez más el poder del Partido Colorado en el país además de que se auguraba una continuidad y una profundización de las políticas iniciadas en el gobierno anterior, quedando así asegurada la prolongación del proceso iniciado en

3REY TRISTÁN, Eduardo. Ob. Cit. Pág. 33- 34.

4REY TRISTÁN, Eduardo. Ob. Cit. Pág. 40.

5Entre los hechos significativos podemos mencionar como, *“los primeros días de setiembre, el Cnel. Néstor Bolentini, como Juez de Instrucción Militar, decretó por primera vez el procesamiento de civiles, violando el artículo 253 de la Constitución que establece expresamente que la jurisdicción militar queda limitada a los delitos militares.”* Sin duda la intromisión de las Fuerzas Armadas en las decisiones nacionales eran algo denotado. CORES, Hugo. *Uruguay hacia la dictadura, 1968-1973: La ofensiva de la derecha, la resistencia popular y los errores de la izquierda*. Montevideo, Banda Oriental, 1999. Pág. 98.

6“Agosto del 70 ha sido un mes de tensión en el enfrentamiento de la guerrilla. Se han producido varios secuestros y ha sido ultimado Dan Mitrione por parte del MLN. Por primera vez en la historia del país, el día 11 de agosto, el Poder Legislativo apoya la iniciativa del Poder Ejecutivo suspendiendo la vigencia de las garantías individuales.” CORES, Hugo. Ob. Cit. Pág. 61.

7REY TRISTÁN, Eduardo. Ob. Cit. Pág. 35.

1968<sup>8</sup>.

El 1º de marzo de 1972, Bordaberry asume el gobierno en medio de un ambiente de crisis y una fuerte conflictividad social y política. Según Rey Tristán, *“a partir de las elecciones, y tras el triunfo de los sectores conservadores, se inició el irreversible deterioro de la situación nacional que culminaría en el golpe militar de 1973”*<sup>9</sup> Al asumir el gobierno, Bordaberry impulsa una alianza con los sectores conservadores del Partido Nacional a cambio de puestos en el gabinete para lograr un mayor apoyo a su gestión. Paralelamente comienzan a estrecharse aún más los vínculos con las FF.AA., lo que conlleva a una participación política de este sector mucho más activo y preponderante.

En términos generales, la nueva administración que se instalaba no hacía más que continuar los lineamientos adoptados durante la presidencia de Jorge Pacheco Arco. A nivel político el país se encontraba sumergido en una profunda crisis agravada por el crecimiento de la violencia, además del fuerte autoritarismo con el que el partido de gobierno actuaba. Por otra parte se asistía a un *“acelerado proceso de descaimamiento de las normas de convivencia democrática”*, que condujo a un deterioro aun mayor de las instituciones.

Por otro lado el MLN- T retomó las acciones armadas, luego del período de inacción acordada por el tiempo electoral. En este sentido, el año comenzó con la *“Declaración de Guerra de Paysandú”* el 1 de enero de 1972 y posteriormente el 14 de abril de ese año se llevó a cabo una de las acciones más impactantes hasta ese momento, que dio un vuelco a la situación del país. Ante ello el Presidente declaró el *“Estado de Guerra Interna”*, (que suspendía las garantías individuales) que se extendió hasta el 10 de julio de 1972 con la aprobación de *“Ley de Seguridad del Estado”*. Esta ley, recogía en gran medida las aspiraciones que los militares tenían, por lo cual se podría afirmar que se accedía a una importante presión castrense en las decisiones nacionales. A nivel general esta ley concedió una mayor libertad a las FF.AA. para controlar y disponer de los detenidos, además pasaron a considerarse como militares algunos delitos que hasta el momento eran considerados *“comunes”*, por otro lado se hicieron más amplias y represivas las penas establecidas.

Paralelamente, las FF.AA. continuaron su campaña militar contra el MLN-T que tuvo como principal objetivo la desaparición del grupo armado.<sup>10</sup> La forma predominante en que se desarrolló la llamada lucha antisubversiva, según Hugo Cores, fue la detención y la tortura del enemigo. Su objetivo fue el desmantelamiento organizativo, el aislamiento y la desmoralización de la disidencia armada. El nuevo rol represivo de las FF.AA. (sobre todo el Ejército y una parte de la Marina) se caracterizó por ser un movimiento orgánico, colectivo, entrañando al conjunto de la institución y en el marco de sus instancias jerárquicas establecidas, fuertemente cohesionadas. Las disensiones internas fueron absorbidas o reprimidas en el momento que surgieron.<sup>11</sup>

Las denuncias de los excesos de las FF.AA. comenzaron a ser cotidianas en el ámbito del Poder Legislativo, sin embargo, estas no lograron transformar ni la práctica que ejercían ni obtuvieron resultados positivos al intentar frenar la política del gobierno.

<sup>8</sup>Es interesante recordar que las elecciones de noviembre de 1971, fueron llevadas a cabo en un clima de restricción de libertades, el ambiente social de aquel momento se encontraba revestido por una fuerte tensión generada fundamentalmente por el giro autoritario de los últimos años. El MLN- T había declarado una tregua electoral en donde suspendía sus acciones por ese período, no obstante la acción de los grupos de ultraderecha contra personas y grupos de izquierda fue constante, lo que fomentó aún más la crítica situación.

<sup>9</sup>REY TRISTÁN, Eduardo. Ob. Cit. Pág. 39.

<sup>10</sup>REY TRISTÁN, Eduardo. Ob. Cit. Pág. 39.

<sup>11</sup>CORES, Hugo. Ob. Cit. Pág. 119.

En varias ocasiones las FF.AA. habían sido acusadas de violaciones a los derechos humanos y de ejercer un importante desborde represivo, ello de todos modos no influyó en los cambios de directivas nacionales, es más al contrario, se hicieron comunes las actitudes de desobediencia ante reclamos o decisiones provenientes del ámbito judicial o parlamentario. Por otro lado el Parlamento, ante este y otros hechos, comenzó a sentir cada vez más la preocupación por su propia supervivencia al percibir que las decisiones que emanaba no eran respetadas ni tenidas en cuenta. De todos modos, según Nahum, la clase política calló o aceptó el progresivo recorte de sus facultades.<sup>12</sup>

Mientras tanto el Presidente de la República continuaba con su predica basada en la dicotomía “orden- subversión”, alimentando además *“una riesgosa confusión al incluir en la noción de subversión a otros agentes políticos y sociales que no tenían relación alguna con acciones armadas.”*<sup>13</sup>

Hacia fines de 1972 la situación nacional del país no hacía más que augurar un futuro quiebre institucional, desde esta perspectiva apuntan Caetano y Rilla, que *“el creciente y ya desembozado protagonismo político de los militares, la precaria estabilidad parlamentaria del gobierno, una virtual situación de “empate” de hegemonías y de vetos recíprocos en el interior del sistema político, la agudización de la conflictividad social enfrentada a la profundización de las prácticas represivas del régimen, entre otros factores, no hacían más que brindar credibilidad a los circulantes rumores golpistas, (...).”*<sup>14</sup> El vínculo entre la sociedad y el Estado se encontraba completamente deteriorado ante el creciente autoritarismo.

En febrero de 1973 una grave crisis institucional coloca en vilo a las instituciones democráticas. Los militares reaccionaron negativamente ante el nombramiento del Gral. Antonio Francese para el cargo de Ministro de Defensa Nacional<sup>15</sup>. El 8 de febrero el Ejército y la Fuerza Aérea emiten un comunicado exhortando al Presidente de la República a que releve a dicho general de ese cargo, en vistas de que ambas fuerzas habían decidido no responder a las órdenes del nuevo ministro. Por otro lado la Armada Nacional, fiel a Bordaberry ocupaba la Ciudad Vieja, bloqueándola. Esta atmosfera no hacía más que profundizar la crisis instalada además de generar tensiones a nivel político, social y también castrense. El golpe de estado parecía inminente.

Paralelamente los militares, emiten los comunicados 4 y 7 -el 9 y 10 de febrero-, firmados por el Comandante del Ejército en Operaciones, Gral. Hugo Chiappe Posse y por el Brigadier José Pérez Caldas, Comandante de la Fuerza Aérea. Allí se planteaba, además de combatir la subversión, *“el combate a las formas de corrupción económica, la eliminación de la deuda externa, el incentivo a las exportaciones, la erradicación de la desocupación, etc.”*<sup>16</sup> Estos comunicados generaron un gran desconcierto en varias esferas políticas y sociales. Muchos sectores manifestaron confusas simpatías hacia los comunicados 4 y 7, lo que no ayudó por cierto a la concreción de un polo de fuerzas democráticas. Según Caetano y Rilla, en varios partidos y grupos de oposición comenzó a circular la consigna del “apoyo crítico” a los militares, tejiéndose distintas versiones sobre los alcances del llamado “febrerismo”.

La crisis fue disuelta el 13 de febrero de 1973, al firmarse el “Acuerdo de Boisso

12NAHUM, Benjamin, MARONNA, Mónica, FREGA, Ana y TROCHON, Ivette. *El Fin del Uruguay Liberal*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998. Pág. 87.

13NAHUM, Benjamín y otros. Ob. Cit. Pág. 87.

14CAETANO, Gerardo y RILLA, José. *Breve historia de la dictadura*, Montevideo, Banda Oriental, 1987. Pág. 13.

15Ante la renuncia del Gral. Antonio Armando Malet.

16NAHUM, Benjamín y otros. Ob. Cit. Pág. 93.

Lanza”. En el mismo se estipuló la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), integrado por el Presidente, algunos ministerios, los Comandantes de las tres armas y el Jefe del Estado Mayor Conjunto que comenzaría a entrar vigencia – legalizado a partir de un decreto- diez días después de su creación. La instalación de la “era militar” era por lo tanto un hecho.

Señala Nahum que casi todos los autores que han estudiado el período previo al golpe de estado de 1973, coinciden en afirmar que el mismo es la culminación de un largo proceso comenzado tiempo atrás. De esta manera, es posible detectar dos grandes momentos señalados como los puntos de inflexión en este sentido, en primer lugar el año 1968, como el comienzo de la escala represiva, y en segundo lugar, a partir de setiembre de 1971 cuando las FF.AA. asumieron la conducción de la lucha antisubversiva. El primer momento caracterizado por *“la represión del movimiento estudiantil y obrero, la implantación de mecanismos jurídicos represivos (...), el control y la manipulación de los medios de comunicación social”*<sup>17</sup>, que señalaron el desmoronamiento paulatino del sistema democrático. El segundo momento tuvo como particularidad el ascendente protagonismo de las FF.AA. en las decisiones estatales, junto a una importante expansión y politización de las mismas. A ello se agrega además las importantes fisuras que comenzaron a producirse entre el poder civil y militar.

Interesa traer a colación la síntesis realizada por Rey Tristán entorno a los hechos desencadenantes del golpe de Estado, por entender que el mismo resume con precisión lo acontecido: *“el golpe llegó el 27 de junio de 1973, si bien desde octubre de 1972 ya las FF.AA. eran prácticamente autónomas, no respondían al poder político. La crisis institucional de febrero de 1973, clave del proceso, lo había confirmado. El pacto de Boisso Lanza del día 12, con el que se ponía fin a la crisis, encargaba a las FF.AA. la misión de brindar seguridad al desarrollo nacional, y creaba el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), (...). Esto suponía la definitiva entrada de los militares en el poder civil, lo que en realidad significaba ya la sumisión de éste. Los hechos del mes de junio no serían más que la confirmación de la situación establecida desde febrero.”*<sup>18</sup>

El 27 de junio de 1973, *“(…) efectivos de la Región Militar N° 1 ocupan el Palacio Legislativo. Se iniciaba una nueva y dolorosa fase en el proceso autoritario uruguayo. Ese mismo día, cientos de miles de trabajadores, organizados en la CNT declaran la huelga general por tiempo indeterminado, tal como se había resuelto en distintos congresos obreros a partir de 1964. (...), la huelga fue, después de dos semanas, derrotada.”* Este sería el comienzo de 12 años de dictadura cívico- militar.<sup>19</sup>

### **Breve reseña del proceso histórico del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros.**

Los comienzos de los años 60 pueden enmarcarse en un proceso de agudizamiento de la crisis económica, social y política que vivía el Uruguay. Y es en ese contexto que comenzaron a darse los primeros pasos para la conformación de lo que, años más tarde, sería el Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros.

Hacia el año 1962 se creó un grupo de autodefensa que en su inicio estuvo integrado por varios grupos de izquierda<sup>20</sup> así como militantes provenientes de distintos

17NAHUM, Benjamín y otros. Ob. Cit. Pág. 93.

18REY TRISTÁN, Eduardo. Ob. Cit. Pág. 41.

19CORES, Hugo. Ob. Cit. Pág. 194.

20Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Movimiento de Acción Popular Uruguayo (MAPU), Federación Anarquista Uruguaya (FAU), Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) y Movimiento de Apoyo al Campesino (MAC). Datos tomados de COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO. *Testimonio de una nación agredida*, Montevideo, 1978, pág. 300.

sectores políticos, quienes se conectaban para actuar conjuntamente y asegurar la defensa de las luchas sindicales, antiimperialistas, de solidaridad con la Revolución Cubana, pero también en previsión de un golpe de Estado de derecha. Para 1963 ya era llamado “El Coordinador”.

En mayo de 1965 se realizó un Plenario en el balneario de Parque del Plata donde se resolvió la transformación del Coordinador en un grupo político autónomo<sup>21</sup>. Una de las tareas que resultaba imprescindible para este nuevo grupo político era la preparación de una convención para poder definir líneas claras y encuadrar las acciones políticas y armadas. En febrero de 1966, se realizó la primera Convención Nacional de este naciente grupo, en la que participaron delegados de todos los sectores que lo integraban hasta ese momento. En dicha Convención, se aprobó el primer reglamento del MLN- T, convirtiéndose en el primer documento político, y se eligió a la primera dirección del movimiento integrada por Raúl Sendic, Jorge Manera Lluveras, Julio Marenales y Eleuterio Fernández Huidobro.

A mediados de 1966 los tupamaros se encontraban organizados en células de seis integrantes cada una. El 22 de diciembre de dicho año se produjo el primer enfrentamiento con la policía donde muere el militante Carlos Flores. Este episodio obligó a la reorganización del MLN- T, al mismo tiempo que provocó (a través del contacto que comenzó a establecerse con sectores y militantes tanto de la izquierda uruguaya como del movimiento estudiantil) el crecimiento de la organización.

En febrero de 1968 se realizó la segunda Convención Nacional de la organización, donde principalmente se trataron métodos de trabajo, cuestiones de seguridad y se ratificó la dirección existente, que se mantuvo integrada por Sendic, Marenales, Fernández Huidobro y Manera Lluveras. Se inicia así, una nueva etapa, caracterizada por el incremento de sus acciones y el crecimiento del número de sus integrantes. Se desarrolla, en esta etapa, la “propaganda armada” lo que implicará la realización de acciones de mayor impacto público. En el correr del año se registran, entre otras, las siguientes acciones: explosión de la planta emisora de Radio Ariel – dirigida por Jorge Batlle-, el secuestro presidente de UTE<sup>22</sup>, Ulyses Pereira Reberbel (7 de agosto) y el 29 de noviembre se produce el asalto al Casino de Carrasco.

Luego del secuestro de Ulyses Pereira Reverbel, el MLN- T resolvió modificar su estructura interna, *“la necesidad de encuadramiento de una importante masa social a partir de ese año, le obligaron a desarrollar e incluso a modificar el diseño organizativo con el que nació”*.<sup>23</sup> La clave de esta nueva etapa organizativa se hallaba en las “columnas”, en un primer momento se crearon dos: una en Montevideo y otra en el interior. La columna era una *“unidad orgánico político militar que reúne en sí misma las posibilidades (todas) de autonomía (servicios, grupos de acción, agitadores, infraestructura, periferia, etc.)”*<sup>24</sup>; se encontraba dividida en tres sectores: político, militar y técnico o de servicios, cada uno de ellos tenía su dirección o subcomando que respondía a la dirección o comando de la columna. En octubre de este mismo año, vuelve a modificarse su estructura interna, creándose 7 columnas, en lugar de las dos existentes. Las columnas fueron numeradas del 1 al 7 y se mantuvo la del interior. La necesidad de realizar cambios en la estructura organizativa respondía al crecimiento sistemático que vivió la organización a lo largo de 1968.

21En ese mismo momento, los anarquistas de la FAU así como algunos militantes independientes deciden no integrar el nuevo grupo y abandonaron el Plenario.

22La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), es una empresa propiedad del Estado uruguayo que se dedica a las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

23REY TRISTÁN, Ob. Cit., P. 139

24MLN-T, Documento N° 4, enero de 1969.

Las acciones que caracterizan esta etapa tenían como objetivo el financiamiento necesario para sus actividades clandestinas, es por ello que se realizan asaltos a sucursales bancarias y armerías, al tiempo que se realizan las llamadas “acciones de desarme” en el marco de las operaciones de pertrechamiento.

Las acciones de propaganda armada buscaban despertar la simpatía o la adhesión de la población. En palabras de Raúl Sendic, *“las acciones de propaganda son aquellas que de por sí están definiendo los objetivos y la conducta del movimiento”*<sup>25</sup>; es en esta etapa, cuando la prensa comienza a denominar a los tupamaros como los “Robin Hood”.

En 1969 se incrementaron notoriamente las acciones públicas del MLN- T. El asalto de la Financiera Monty y la denuncia de los ilícitos económicos; el robo del Casino San Rafael, el copamiento de Radio Sarandí, y otras diversas acciones, colocaron a la organización como protagonista de la vida política del país.

Tras la decisión de la organización de dar un salto cualitativo en sus acciones y de esa forma probar su capacidad táctica y militar se dio inicio a una etapa de enfrentamiento sistemático con el poder. Es en este contexto que se lanzó el llamado “Plan H” que refiere a la estrategia de hostigamiento. *“Este proyecto consistía en desmoralizar a las fuerzas represivas sostenedoras del régimen –desgaste y desmoronamiento – e incrementar las condiciones objetivas y subjetivas para la revolución. Otra meta inmediata, además del debilitamiento del enemigo, era el crecimiento de la organización, tarea en la que obtuvieron un enorme éxito pues en 1969 el MLN ya involucraba, comprometidas de una u otra forma, a unas dos mil personas. (...)”*<sup>26</sup> El 8 de octubre de 1969 y coincidiendo con el segundo aniversario de la muerte de Ernesto “Che” Guevara, el MLN- T llevó a cabo una de las acciones más arriesgadas y significativas de su corta historia: la Toma de Pando.

Hacia 1970 las acciones que comenzaron a realizarse daban cuenta de la necesidad de la organización de profundizar la idea de “justicia popular y doble poder” como premisas teóricas que dieran encuadre a las prácticas políticas. Labrousse sostiene que *“estas operaciones se situaban asimismo en el marco de una estrategia de doble poder: los tupamaros deseaban demostrar que disputaban al Estado el monopolio del ejercicio de la violencia; aplicaban su propia justicia deteniendo a agentes del enemigo en la “cárcel del pueblo”.*”<sup>27</sup>

Es así que, en el marco de esta estrategia de hostigamiento, nació el llamado Plan Satán basado en la realización de una serie de secuestros a personajes claves de la vida política. Un episodio que da cuenta del encuadre de esta etapa fue el secuestro del agente de la CIA, Dan Mitrione. El mismo se produjo el 31 de julio de 1970 y según afirman los comunicados del MLN- T de la época, el objetivo era exigir un trueque por los ciento cincuenta presos políticos que había entonces. De forma simultánea se llevó a cabo el secuestro del Cónsul de Brasil, Aloysio Dias Gomide, al tiempo que fracasaban los intentos de secuestro de dos diplomáticos norteamericanos (Nathan Rosenfeld, consejero cultural y Gordon Jones, segundo secretario). Como forma de reforzar las presiones, el MLN- T realizó otro secuestro, ésta vez al Ingeniero norteamericano, Claude Fly, que se encontraba en misión diplomático ante el Ministerio de Ganadería. Ese mismo mediodía del 7 de agosto de 1970, se produjo la detención de la Dirección del MLN- T que se encontraba reunida en un local de la calle Almería del barrio de Malvín. Luego de la ejecución de Mitrione, el MLN- T debió reorganizarse

25MADRUGI, Leopoldo. *Tupamaros y gobierno: dos poderes en pugna*. Reportaje a Raúl Sendic. Revista Punto Final, Suplemente de la edición N° 116, Chile, 27 de octubre de 1970.

26VESCOVI, Rodrigo. Ob. Cit. Pág. 221.

27LABROUSSE, Alain. *Una historia de los tupamaros. De Sendic a Mujica*. Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2009. Pág. 44.

rápidamente, para ello el 13 de agosto fue electo un nuevo Comité Ejecutivo compuesto por: Mauricio Roseconf, Nelson Barreta y Adolfo Wasem. Esta nueva dirección del “afuera de la cárcel” mantenía contactos con los dirigentes detenidos en la cárcel de Punta Carretas. También resultó representativa de las dos líneas que comenzaban a enfrentarse dentro de la organización: la política y la militarista.

Luego de la represión sufrida en 1970, una centena de tupamaros se encontraban detenidos, los hombres de la organización estaban recluidos en la Cárcel de Punta Carretas; donde se organizaron de forma estricta e intentaron mantenerse en condiciones para estar preparados a la hora de salir del recinto carcelario. En este escenario se comenzó a planear la posibilidad de realizar fugas masivas de las cárceles dónde éstos se encontraban. El 28 de julio de 1971, 38 presas políticas se fugaron de la Cárcel de Mujeres y el 16 de setiembre de 1971, se produjo la fuga de 111 presos políticos del Penal de Punta Carretas, en un plan de acción llamado “El Abuso”.

A partir de este último hecho, el Presidente de la República, le encomendó a las Fuerzas Conjuntas la dirección de la lucha antisubversiva. Tres días después de la fuga de setiembre de 1971, comenzó a funcionar el Estado Mayor Conjunto (ESMACO), dirigido por Gregorio Álvarez y que sería fundamental en la nueva estrategia de combate de la guerrilla. Otra consecuencia de “el Abuso” fue el traslado de todos los presos, primero hacia cuarteles, y luego hacia un nuevo establecimiento de reclusión: el Penal de Libertad. El éxito público de la Fuga de Punta de Carretas, se contrarrestaba con una nueva situación organizativa por demás compleja para el movimiento. En este contexto se definió que Raúl Sendic se dirigiera desde al interior del Uruguay para dirigir el llamado Plan Tatú<sup>28</sup>. Fernández Huidobro y Marenales se encargaron del Plan Collar<sup>29</sup> mientras que Manera implementaría el Plan Gardiol en el sistema de alcantarillado de la ciudad de Montevideo.

Al mismo tiempo que el MLN- T intentaba prepararse para el desarrollo de sus nuevas estrategias revolucionarias, también canalizaba militantes y esfuerzos para el trabajo de los comités de base del Frente Amplio en vistas de las elecciones nacionales a realizarse en noviembre de 1971.

Los tupamaros inauguraron el año 1972 poniendo en marcha el Plan Tatú (nombre que refiere a la realización de tatuceras), en distintas zonas del interior del país, al tiempo que se continuaba con la realización de diversas acciones. Una de las más emblemáticas se produjo el 24 de febrero cuando se llevó a cabo el secuestro del fotógrafo policial Nelson Bardesio, integrante del llamado “Escuadrón de la Muerte”. Fue recluido en la “Cárcel del Pueblo” y durante su detención no sólo confirmó la existencia del mencionado grupo paramilitar y la del “Comando Caza Tupamaros”, sino que también aportó información sobre la identidad de muchos de sus integrantes<sup>30</sup>.

A partir de los datos aportados, la Columna 15 organizó el “Plan contra-ofensivo 72”, basado en el ataque directo a los miembros del “Escuadrón de la Muerte”, que habían sido individualizados por Nelson Bardesio. El 14 de abril se lanzó la contraofensiva, ese día se organizaron varios comandos del MLN para llevar adelante una serie de “ajusticiamientos”<sup>31</sup>. La respuesta policial y militar fue automática,

28Creación de galerías subterráneas en el interior del país, donde permanecerían escondidos los tupamaros, saliendo de las mismas en horas de la noche para la realización de diversas operaciones.

29Creación de una columna con destacamento militar en la periferia de Montevideo.

30Entre los miembros identificados se encontraban: el inspector Víctor Castiglioni, el comisario Hugo Campos Hermida, el ex subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura Armando Acosta y Lara, el subcomisario Oscar Delega, entre otros.

31Es así que son asesinados: Armando Acosta y Lara, el Capitán Ernesto Motto y el subcomisario Oscar Delega (quién murió con su chofer Carlos Leittes). Por otra parte, fracasó la acción contra Miguel Sofía, cuando fue detectada una camioneta en la que viajaba un comando tupamaro. Tras un tiroteo, fueron



desplegando diversos comandos operativos por toda la ciudad de Montevideo. En la calle Amazonas, ubicada en el barrio Malvín, el operativo fue comandado por el comisario Hugo Campos Hermida. Allí las fuerzas de seguridad irrumpieron a los disparos en el domicilio de la flia. Martirena, resultando asesinados los dueños de la casa, el periodista Luis Martirena y su esposa Ivette Giménez. También en el barrio Malvín, en la calle Pérez Gomar, se realizó otro operativo bajo las órdenes del Inspector Víctor Castiglioni. Tras el allanamiento de la vivienda fueron detenidas ocho personas, y cuatro de ellas fueron asesinadas tras el enfrentamiento: Héctor Candán Grajales, Horacio Rovira, Gabriel Schroeder y Armando Blanco.

En la madrugada del 16 de abril el Parlamento votó el Estado de Guerra Interno, propuesta enviada por el Poder Ejecutivo, y la suspensión de las garantías individuales por un plazo de 30 días. A partir de ese momento, las Fuerzas Conjuntas - comenzaron a actuar con mayor libertad al tiempo que fueron sistematizando la aplicación de la tortura a todos sus detenidos.

En lo que respecta a la situación interna del MLN- T, se disolvieron las clásicas columnas para dar paso a la creación de tres grandes columnas: la militar, la política y la logística, en aras de realizar un salto cualitativo que permitiera llevar adelante el plan de hostigamiento. En ese sentido, fueron creados los grupos especiales o destacamentos, una suerte de cuerpos de elite conformados por unos diez tupamaros preparados para el manejo de diversas armas y para el enfrentamiento directo con las Fuerzas Conjuntas.

Por otra parte la Columna 70 se transformó en el Frente de Masas, al frente del cual se encontraba un Comando de dirección que organizaba las agrupaciones. Pese a los esfuerzos y a la reestructura del MLN- T, éste fue siendo cercado por el despliegue de la inteligencia militar y policial. El 27 de mayo es descubierta la Cárcel del Pueblo ubicada en Juan Paullier entre Canelones y Maldonado, allí se encontraban secuestrados Ulises Pereyra Reverbel y Carlos Frick Davies, quienes fueron liberados por las Fuerzas Conjuntas.

El final simbólico de esta etapa estuvo representado por la detención de Raúl Sendic, el 1º de setiembre de 1972.

### **Resistir y sobrevivir: el MLN luego de 1972**

La sucesión de caídas de militantes tupamaros así como la detención de sus principales dirigentes provocó una disgregación de la organización, siendo necesario comenzar el repliegue de algunos dirigentes y de un gran contingente de militantes hacia el exterior.

El destino fue fundamentalmente Argentina, pero también Chile y posteriormente Cuba. Algunos años más adelante, se construirán colectivos de militantes tupamaros en varios países europeos.

Si bien el repliegue de la organización implicó la salida de grandes contingentes de militantes y dirigentes, muchos optaron por quedarse en el país y otros no tuvieron opciones debido a que la dinámica de la represión generó la dispersión y el aislamiento de muchos tupamaros.

A pesar de las sucesivas caídas de tupamaros y del desmantelamiento progresivo que sufrió, el MLN- T logró mantener algunos grupos o células en funcionamiento. A partir de 1973 una de las principales tareas se basó en la recomposición de las células y de los llamados zonales (una nueva regionalización del MLN- T para poder agrupar células con criterio territorial), para lo cual se contó con militantes provenientes del 26 de Marzo, a los que se reclutaba y se los pasaba al MLN- T. Sin duda uno de los asesinados, dos de sus miembros Nicolás Gropp y Norma Pagliano.

principales problemas que esto generó fue la falta de experiencia de los nuevos tupamaros que, a su vez, también eran detenidos. Sin embargo, paulatinamente la organización fue alcanzando cierta organicidad, con el esfuerzo de quienes se encontraban en Argentina y realizaban viajes clandestinos a tierras uruguayas para dar forma a los nuevos grupos. Es así que el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 encontró a un movimiento fragmentado y sin capacidad de respuesta.

Hacia finales de 1973 se fue delineando la nueva estructura del MLN- T que estaba dividida en regionales, dos de ellos en Uruguay: el Regional Montevideo y el 2° Frente (que comprendía los departamentos del interior de la República). La dirección de cada regional era la Comisión Política que dependía del órgano máximo: el Comité Central que por ese entonces se encontraba en Buenos Aires.

La estructura que logró armarse y que comenzó a funcionar en 1974 fue la que llegó a Montevideo elaborada como resultado del Simposio de Viña del Mar (celebrado en febrero de 1973 en Chile) y consistió en la división de la capital en 5 zonas o zonales según criterios territoriales. El Ejecutivo o Comisión Política del MLN- T estaba formado por Armando Rodríguez, Antonio Ravagnolo, Luis Alemañy y Víctor Semproni. De esta dirección, salvo Alemañy, todos fueron detenidos en las caídas de los primeros meses de 1974.

Los zonales estuvieron conformados por grupos, los cuales generalmente funcionaron con cuatro integrantes, uno de ellos era el responsable y quien mantenía contacto con los otros grupos. Cada zonal tenía un responsable político, otro militar, otro de logística o servicios y un responsable por zonal que mantenían contacto con integrantes de la dirección. La misma organización se debía reproducir en los grupos pero por su tamaño pequeño esto era casi inviable. Generalmente los responsables eran miembros del MLN con cierta experiencia, mientras que la mayoría de los militantes provenían del 26 de Marzo.

Los primeros meses de 1974 registraron un gran número de operativos represivos que permitieron dismantelar esos nuevos intentos de reorganización del MLN- T en Uruguay. Es así que para fines de abril el Comando General del Ejército tuvo identificados a casi todos los miembros de los 5 zonales de Montevideo.

En el primer mes del año fueron detenidos, según informan los Partes Periódicos de Información del Ejército, unos 44 tupamaros. El 17 de abril se inició una nueva oleada de procedimientos que permitieron el dismantelamiento de varios zonales de Montevideo, con la detención de responsables y militantes y la incautación de profusa documentación.

La captura de integrantes de distintos zonales permitió a los servicios de inteligencia ir armando el organigrama de integrantes de los mismos, con lo cual se irán produciendo una serie de caídas en cascada que explican el casi total dismantelamiento de la nueva organización del MLN en Montevideo. El 19 de abril fue detenido el responsable de Logística del zonal 2, y tras esta serie de detenciones es que se llegó a un nuevo local ubicado en la calle Mariano Soler.

### **Las muchachas de abril<sup>32</sup>**

En el marco de los operativos represivos que se desplegaron contra el MLN durante los primeros meses de 1974 es que se produjo el asesinato de las “muchachas de abril”.

Diana Riva Maidanik Potasnik, Laura Marta Raggio Odizzio y Silvia Ivonne

<sup>32</sup>Información extraída de: Universidad de la República. “Investigación histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)”, Montevideo, FHCE-CSIC, Tomo I.

Reyes Sedarri, militantes del Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T) son asesinadas durante un operativo de las Fuerzas Conjuntas. Dicho operativo, coordinado por el Grupo de Artillería N° 1 y el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OAOA), estuvo a cargo del Cnel. Juan Rebollo y participaron: Tte. Jorge Silveira, Mayor José Nino Gavazzo, el Cap. Julio César Gutiérrez –quien recibe herida de bala y meses después fallece–, Armando Méndez, Manuel Cordero. El mismo tenía como objetivo detener a Washington Barrios<sup>33</sup>, también militante del MLN-T y esposo de Silvia Reyes, hecho que se producirá meses después, en la República Argentina.

El día 21 de abril de 1974, en horas de la madrugada, un numeroso grupo de integrantes de las Fuerzas Conjuntas ingresa a la casa ubicada en Mariano Soler N° 3098 (bis), apartamento N° 5, domicilio perteneciente a Washington Barrios (padre).

Al ingresar, con ametralladoras en mano, comienzan los insultos y en medio de amenazas preguntan a Washington Barrios (padre) su nombre, y al responder éste varios militares se abalanzan sobre él intentando sacarlo cuando uno de ellos grita: “*No, a ése no lo maten que es el padre*”, evidenciando que el operativo tenía como objetivo detener al hijo.

Luego de unos minutos de hostigamiento se dirigen al apartamento N° 3, ubicado enfrente, al confirmar que allí vivía Washington Barrios (hijo). Abruptamente penetran al interior de la casa disparando sus armas y derribando la puerta cerrada del apartamento.

Como consecuencia de esa acción pierden la vida las tres jóvenes que se encontraban dentro de la casa: Silvia Reyes de Barrios (19 años), quien cursaba el tercer mes de embarazo; Laura Raggio Odizzio (19 años) y Diana Maidanik Potasnik (22 años). Hilda María Fernández de Barrios, madre de Washington Barrios, declara sobre estos hechos lo siguiente: “*(...) Las asesinaron atrás de la puerta del comedor, en un rincón, y [hubo] 140 tiros, que luego fueron contabilizados por mi otro hijo y mi esposo. (...) Yo les pedía por favor que no tiraran, porque entraron ametrallando todo, primero al aire y después en el apartamento, en los techos, la puerta, el patio, por todos lados. Coparon todas las azoteas*”<sup>34</sup>.

El Tte. Jorge Silveira antes de retirarse increpa a la madre de Washington Barrios, diciéndole: “*dónde está su hijo porque yo mismo lo mato*”<sup>35</sup>. En el apartamento de las tres muchachas la guardia permaneció toda la noche. Recién al otro día fueron sacadas en camillas e introducidas en una camioneta cerrada<sup>36</sup>. En esa misma jornada en horas del mediodía llegan varios camiones del ejército con soldados, que al entrar nuevamente al apartamento N° 3 retiran todo el mobiliario. Esta no será tampoco la última vez, ya que retornan en varias oportunidades.

El 21 de abril de 1974, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento N° 6, relata su versión de los hechos ocurridos:

33El 20 de abril de 1974 partía hacia Buenos Aires el integrante del MLN- T, Washington Barrios. Por lo tanto, se encontraba en la Argentina en el momento en que se produce dicho operativo en Montevideo. Posteriormente Washington Barrios, es detenido el 17 de setiembre de 1974 en la Provincia de Córdoba, Argentina.

34Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo Comipaz N° 83. Testimonio de Hilda María Fernández de Barrios, madre de Washington Barrios.

35Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Testimonio de Hilda María Fernández de Barrios, madre de Washington Barrios, ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Cámara de Representantes. 23.09.1985.

36Artículo de “Las Bases”, 1985.

*“Hora 02:50.- Procedimiento de OCOA y funcionario policial muerto.*

*A la hora mencionada se tiene conocimiento en este Departamento, que personal [del] OCOA se encontraba efectuando un procedimiento en la finca N° 3098 de la calle Mariano Soler, y que al resistirse los ocupantes-elementos sediciosos [se] originó un tiroteo del cual resultaron heridos un Capitán del Ejército Nacional, grave, y un Teniente en forma leve, mientras que muertos resultaron tres elementos subversivos del sexo femenino.- Posteriormente a la hora 04:30 aproximadamente, por el mismo medio (MCO), –ya que la zona había sido declarada “Zona Militar”, no podía ser franqueada por vehículos policiales–, se sabe que también habría sido muerto un funcionario policial, ya que el mismo prestaría servicio en la Escuela Nacional de Policía, perteneciendo al personal de la Seccional 4ta., por lo que se solicita a ésta datos de dicho funcionario, expresando el funcionario consultado, que éste había pasado para la Escuela, expresando el Sr. Comandante de Guardia, que dicho funcionario se llama Dorval Márquez y se domiciliaba en El Iniciador N° 1627 ap. 5.- Cabe agregar que al lugar concurrieron el Sr. A.1 el Sr. Jefe de Día, se enteró además en forma telefónica el Sr. 703.- Se ampliará”<sup>37</sup>.*

Los testimonios de Arturo Ricardo Reyes Gaetán, Marta Odizzio de Raggio y Flora Potasnik, confrontan esta versión al afirmar que:

*“El día 21 de abril de 1974 aproximadamente a la hora 2 y 45 de la madrugada un numeroso grupo de integrantes de las Fuerzas Conjuntas llamaron en forma insistente golpeando la puerta y profiriendo amenazas en la casa sita en Mariano Soler N° 3098 apartamento 5, domicilio del Sr. Washington Barrios (hoy fallecido), su esposa Hilda Fernández y la hija de ambos Jacqueline de 10 años de edad. Se sienten además descargas de ametralladoras. Cuando abren la puerta amenazan a sus ocupantes, preguntan a Washington Barrios su nombre y cuando éste se los dice se abalanzan sobre él y tratan de sacarlo a empujones, hasta que uno de ellos grita: “No, a ese no lo maten que es el padre”, quedando de manifiesto que buscaban a su hijo que tiene el mismo nombre. Acto seguido en medio de un griterio infernal y con ráfagas de metrallas se dirigen al apartamento N° 3, situado enfrente, patio por medio, luego que confirmaron que allí vivía Washington Barrios (hijo). Llegan disparando sus armas, derriban la puerta de acceso a un patiecito que está frente al apto. Y en esa forma penetran en el mismo. Luego ya dentro del patiecito tiran directamente contra la puerta cerrada del apartamento. Como consecuencia de esa acción perdieron la vida las tres jóvenes que pernoctaban en la finca: Silvia Reyes de Barrios (19 años), nacida el 29/11/54, quien se encontraba en el tercer mes de embarazo, Laura Raggio Odizzio (19 años), nacida el 11/6/54 (...), y Diana Maidanic (sic) Potasnik (21 años), nacida el 31/10/51 (...).*

*En esta acción intervino personal militar, entre el mismo el Mayor José Nino Gavazzo, Tte. Jorge Silveira y el Cap. Julio César Gutiérrez que recibe herida de bala y meses después fallece. Lo sucedido fue informado por el Comunicado N° 1090 de las Fuerzas Conjuntas con fecha 22 de abril de 1974, no ajustándose el relato de los hechos a la verdad de lo sucedido, ya que la herida que recibe el Cap. Julio César Gutiérrez a raíz de la cual fallecería meses después y la herida superficial de un brazo que recibe el Cnel. Juan Rebollo, no significa que haya existido un enfrentamiento sino, que, por las características de la entrada, haciendo fuego, al apartamento es posible que una de las jóvenes ya herida en un rincón intentara una acción de legítima defensa. (...)*<sup>38</sup>

37Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII).

38Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Carpeta N° 33/88. Denuncia presentada por Arturo Ricardo Reyes Gaetán,

Por último importa señalar la conexión que existe entre este caso y la “Operación Cóndor” (OC) de coordinación represiva regional: *“Desde el estudio del caso uruguayo es posible cuestionar que OC haya sido sólo o fundamentalmente una reacción frente a la JCR [Junta Coordinadora Revolucionaria]<sup>39</sup> ya que el operativo más sistemático contra un grupo político uruguayo desplegado a nivel regional y con fuerte colaboración de las fuerzas represivas de Argentina, Chile y Paraguay fue contra el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), que no integraba la JCR. Esto no implica desconocer que la Junta era un tema de preocupación para los gobiernos de la región, mencionada repetidamente en la documentación oficial disponible. Tampoco es posible ignorar las muchas acciones de persecución, captura y muerte realizadas en coordinación entre argentinos, chilenos, bolivianos y uruguayos contra miembros del MLN-T tiempo después de que las Fuerzas Armadas uruguayas hubieran proclamado la victoria sobre el grupo en 1972. El ejemplo más claro es el operativo desarrollado en 1974 en Montevideo y Buenos Aires mediante acciones coordinadas de agentes uruguayos y argentinos, que dejó como saldo la muerte de tres mujeres jóvenes en Montevideo (Laura Raggio, Silvia Reyes y Diana Maidanik) y la desaparición de otra persona en Argentina (Washington Barrios, esposo de S. Reyes) cuya detención estaría asociada a sus vinculaciones con el ERP argentino (...)”<sup>40</sup>.*

Marta Odizzio de Raggio y Flora Potasnik, ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8° Turno. 13.10.1986.

39 *“John Dinges es quién más firmemente postula el carácter reactivo de Operación Cóndor ante la coordinación de los movimientos guerrilleros de la región, en especial ante la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR) fundada en 1973 por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), una organización guerrillera argentina de tendencia trotskista, el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELN) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile”.* Extraído de: Presidencia de la República Oriental del Uruguay. *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848*, Montevideo, IMPO, 2007. Pág. 290.

40 Presidencia de la República Oriental del Uruguay. *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848*. Ob. Cit. Tomo I. Pág. 290.

## Bibliografía:

- CAETANO, Gerardo y RILLA, José. *Breve historia de la dictadura*, Montevideo, Banda Oriental, 1987.
- COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO. *Testimonio de una nación agredida*, Montevideo, 1978.
- CORES, Hugo. *Uruguay hacia la dictadura, 1968-1973: La ofensiva de la derecha, la resistencia popular y los errores de la izquierda*. Montevideo, Banda Oriental, 1999.
- LABROUSSE, Alain. *Una historia de los tupamaros. De Sendic a Mujica*. Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2009.
- MADRUGI, Leopoldo. *Tupamaros y gobierno: dos poderes en pugna. Reportaje a Raúl Sendic*. Revista Punto Final, Suplemente de la edición N° 116, Chile, 27 de octubre de 1970.
- NAHUM, Benjamin, MARONNA, Mónica, FREGA, Ana y TROCHON, Ivette. *El Fin del Uruguay Liberal*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998.
- Presidencia de la República Oriental del Uruguay. *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848*, Montevideo, IMPO, 2007.
- REY TRISTÁN, Eduardo. *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya. 1965- 1973*, Montevideo, Ediciones Fin de Siglo, 2006.
- Universidad de la República. *Investigación histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*, Montevideo, FHCE-CSIC, Tomo I.
- VESCOVI, Rodrigo. *Ecos revolucionarios. Luchadores sociales, Uruguay 1968-1973*, Montevideo, Ed. Nóos, 2003.